

El Club analiza la conexión entre los teléfonos inteligentes y los automóviles

El RACC aconseja comprobar la conectividad entre teléfono móvil y vehículo antes de formalizar la compra de un coche nuevo

Barcelona, 30 de octubre 2014.- El RACC presenta un nuevo informe, elaborado en colaboración con el automóvil Club alemán ADAC, que analiza en detalle la conectividad y las funciones que ofrecen ocho vehículos (*Audi A1, Ford Fiesta, Mini Cooper (2014), Opel Adam, Peugeot 208, Renault Clio, VW Polo (2014) y Toyota Yaris*) en combinación con tres *smartphones* actuales de las plataformas Android (*Samsung Galaxy S4*), Windows Phone (*Nokia Lumia 1020*) e iOS (*Apple iPhone 5S*).

Esta evaluación se enmarca en la revolución que ha constituido la llegada de los *smartphones* y que permiten funciones impensables hace unos años. En algunos vehículos, y gracias a su conexión con el *smartphone*, es posible consultar de forma remota su ubicación sobre un mapa, consultar el estado de cierre de las puertas, si las ventanas están cerradas e incluso cerrarlas a distancia, y hasta evitar un posible robo bloqueando el arranque de motor. También ya está disponible una tecnología que permite, a través de una *app* móvil, indicar al vehículo que aparque solo.

Como ocurre habitualmente al introducir tecnologías nuevas, éstas se ofrecen primero en los vehículos de gama alta, para luego, con el tiempo, ser incorporadas en gamas inferiores. Paradójicamente, es precisamente el grupo de compradores más jóvenes el que se puede sentir más familiarizado con estas soluciones móviles y el que demanda que las funciones a las que están habituados en sus teléfonos estén ya disponibles en vehículos a los que ellos generalmente pueden acceder, que suelen ser los utilitarios.

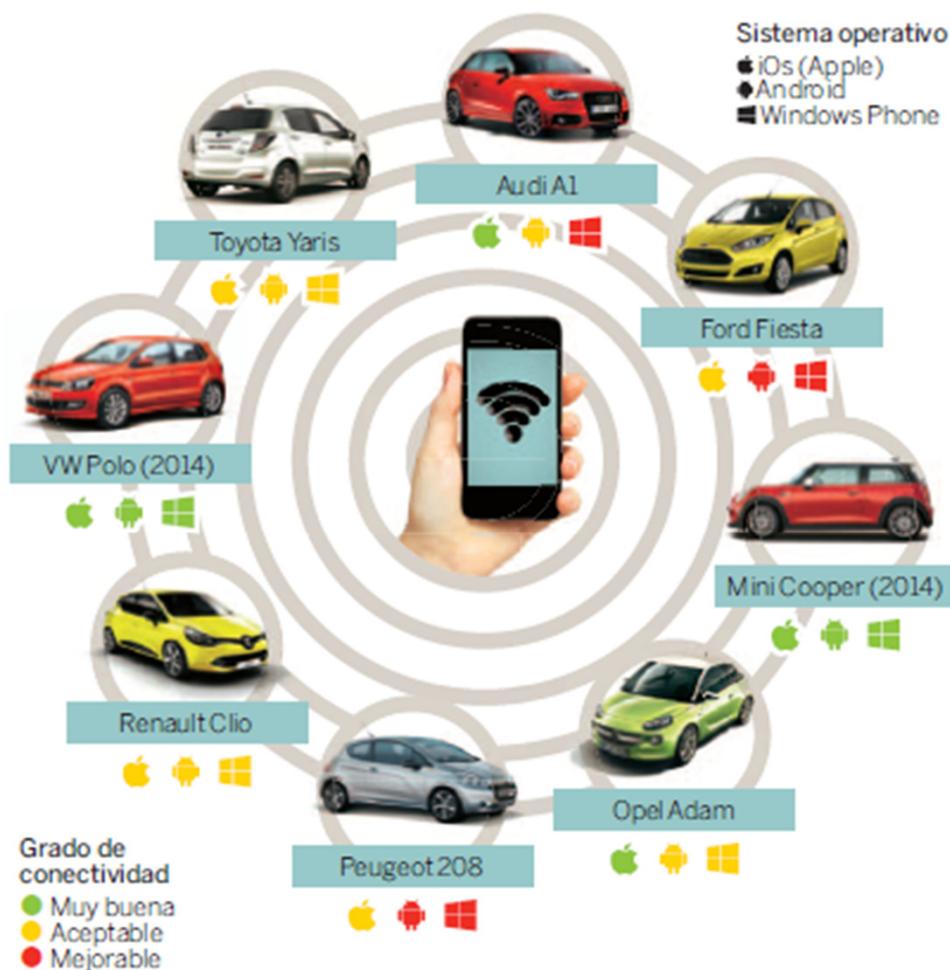
Con estas premisas, el estudio ha detectado grandes variaciones en la operatividad de estas funciones en función del sistema operativo utilizado en el móvil y el sistema de "infotainment" del coche. Así, el Mini Cooper presentado este año no sólo ofrece un gran número de aplicaciones, sino que éstas están integradas e incluyen, por ejemplo, *Facebook* y radio Web en el vehículo. Por el contrario, en muchos otros vehículos los servicios basados en Internet aún no están disponibles, ni siquiera funciona la reproducción de música a través de *Bluetooth*.

De todo ello se desprende la primera gran recomendación práctica para los usuarios: para saber si realmente vamos a provechar todas las funcionalidades que nos ofrecen los fabricantes, es imprescindible que probemos la conexión de nuestro teléfono móvil con el coche durante la compra de este último.

Para más información:

RACC Prensa: Tel. 93 495 50 29 Fax 93 448 24 90 www.saladeprensa.racc.es

Resultados conectividad entre coches y teléfonos



		Funciones soportadas:																							
		Opel Adam			Audi A1			Toyota Yaris			Peugeot 208			VW Polo			MINI Cooper			Ford Fiesta			Renault Clio		
		Samsung S4	iPhone 5S	Nokia Lumia 1020	Samsung S4	iPhone 5S	Nokia Lumia 1020	Samsung S4	iPhone 5S	Nokia Lumia 1020	Samsung S4	iPhone 5S	Nokia Lumia 1020	Samsung S4	iPhone 5S	Nokia Lumia 1020	Samsung S4	iPhone 5S	Nokia Lumia 1020	Samsung S4	iPhone 5S	Nokia Lumia 1020	Samsung S4	iPhone 5S	Nokia Lumia 1020
Hablar por teléfono		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Control por voz		✓	✓	✓	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	✓	✓	✓	-	-	-	-	-	-
Noticias		-	-	-	✓	-	-	✓	-	-	-	-	-	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	-	-	-	-	-
Servicios online		✓	✓	-	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-	-	✓	✓	-	-	-	-	✓	✓	✓
Soporte de media	USB/MMI	-	✓	-	-	✓	-	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	-	-	✓	-	
	Bluetooth	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	WiFi	-	-	-	✓	✓	✓	-	-	-	-	-	-	✓	✓	✓	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	AUX	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

✓ Sólo soportado parcialmente

✓ Función soportada

- Función no soportada

Para más información:

RACC Prensa: Tel. 93 495 50 29 Fax 93 448 24 90 www.saladeprensa.racc.es

Retos de futuro de la conectividad: la protección de los usuarios

Un vehículo que interaccionase plenamente con el usuario parecía algo irreal no hace demasiados años, pero hoy en día con la llegada de los *smarthphones* y las *tablets* la realidad ha cambiado: el vehículo ahora es capaz de comunicarse con el *smartphone* e intercambiar datos con él, así como con el exterior en tiempo real a través de Internet.

Vivimos en un mundo conectado, la penetración de *smartphones* no para de crecer y consumimos servicios conectados en movilidad constantemente. En este contexto parece una evolución lógica trasladar este consumo de servicios *online* al coche. Las marcas de vehículos han identificado la oportunidad y han empezado a crear sus propios sistemas de información y entretenimiento (lo que se conoce como *infotainment*) para integrarse con nuestros *smartphones*, trasladando así algunas de sus funcionalidades (llamar o recibir llamadas, mensajería, enrutar el navegador, etc.) a la experiencia de conducir.

En este contexto de creciente conectividad, el mayor reto que plantean los vehículos conectados es la **protección del usuario**: la privacidad y propiedad de los datos que emite el coche conectado, el acceso y consentimiento de uso de estos datos (evitando, por ejemplo problemas de piratería) y garantizar la libertad de que cada conductor/usuario pueda seleccionar libremente el proveedor de servicios conectados que desee. El objetivo final es que en el mercado exista una amplia gama de servicios, con una oferta atractiva para los usuarios fruto de la competencia entre diferentes proveedores de servicios.

Partiendo de este objetivo, el RACC y la Federación Internacional del Automóvil (FIA) han elaborado **un vídeo “Acceso a los datos y a tu vehículo: lo que no sabes y está pasando”** para informar a los usuarios del universo de posibilidades que se abre ante ellos, en un entorno en que la tecnología avanza a pasos agigantados.

Vídeo RACC – FIA:

<http://www.youtube.com/watch?v=y-qYfCPKSaE&feature=youtu.be>

Recomendaciones RACC a los fabricantes**✓ No generar distracciones durante la conducción**

La amplia oferta de los sistemas de *infotainment* no debe generar una distracción adicional al conductor. Las funciones que no cumplan con este requisito deben desactivarse cuando el vehículo esté en movimiento, y deben implementarse solamente aquellas que impidan la distracción, para lo cual deben desarrollarse todavía protocolos de certificación.

✓ Control por voz para *smartphones*

A través del control por voz del *smartphones* no sólo se pueden integrar muchas funciones en el vehículo, sino que además, de esta manera se impide que el usuario tenga la tentación de ejecutar la función deseada manualmente en el teléfono móvil mientras está conduciendo.

Para más información:

RACC Prensa: Tel. 93 495 50 29 Fax 93 448 24 90 www.saladeprensa.racc.es

✓Mejorar la compatibilidad con los *smartphones* actuales

Hay casos en los que la compatibilidad con los *smartphones* actuales ya no existe ni con funciones tan primitivas como la reproducción de medios a través de *Bluetooth*. Ésta se debe mejorar notablemente, de forma que una gran parte de los teléfonos móviles habituales sean soportados por los sistemas de *infotainment*. Una manera razonable de hacerlo sería, por ejemplo, a través de actualizaciones periódicas puestas a disposición por los fabricantes de los vehículos, que puedan ser instaladas por los concesionarios oficiales o, mejor aún, por el mismo usuario (por ejemplo, con ayuda de la conexión a Internet establecida a través del *smartphone*).

✓Indicar la política de privacidad de los servicios conectados

Los fabricantes deben informar claramente sobre la política de privacidad de los servicios que ofrecen. El usuario debería de tener la opción de marcar claramente si autoriza o no el uso de los datos generados por su vehículo para los usos previstos de los mismos (por ejemplo, datos de localización para servicios de navegación e información de tráfico).

Recomendaciones RACC a los usuarios

✓**Evita distracciones.** Mientras conduces no utilices las funciones disponibles en el *smartphone* ni las integradas dentro del vehículo. Cualquier distracción incrementa el riesgo de accidente.

✓**Pregunta por la compatibilidad con tu *smartphone*.** No sólo depende del modelo de móvil y de la plataforma, sino también de las versiones del sistema operativo del móvil y del vehículo.

✓ **Pregunta por la política de protección de datos que garantiza el fabricante.** Comprueba que tus datos personales son tratados de forma respetuosa con la LOPD y qué política de privacidad prevé el fabricante respecto a los datos que genera tu coche cuando utiliza servicios *online*

✓ **Haz la prueba.** Muchos fabricantes publican listas de compatibilidades de sus vehículos con los *smartphones* con quien operar. Sin embargo, la única opción realmente efectiva es realizar la prueba directamente con el vehículo y tu móvil.

Información más detallada del estudio en: www.fundacionracc.es

EI RACC

El RACC, con casi 1.000.000 de socios, es el mayor Automóvil Club de España, líder en el ámbito de la movilidad. Ofrece asistencia mecánica, personal y familiar y medicalizada urgente. El RACC también está presente en el sector de los seguros y de los viajes. Como entidad con vocación de servicio a la sociedad, el RACC trabaja en la formación de jóvenes valores del deporte del motor y organiza tres pruebas para los mundiales: Rallys, F1 y Motociclismo. El RACC se preocupa, moviliza y crea estados de opinión para mejorar la movilidad y la seguridad vial.

Para más información:

RACC Prensa: Tel. 93 495 50 29 Fax 93 448 24 90 www.saladeprensa.racc.es